TULUM

Dependencia: Secretaria General
Área: Secretaria General
Oficio: MT/SG/007/2025
Asunto: Permiso de cierre de vialidades.

Tulum, Q. Roo, 13 de febrero de 2025.

[redacted]

Comisionado Vecinal de Seguridad y Vigilancia Ciudadana
P R E S E N T E:

[redacted]

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 11 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre temporal de vialidades con motivo de realizar un **"Evento familiar"**, y considerando que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el cierre de la **Calle 11, entre Calle 2 Bis Ote y Calle Bubul Ek del Municipio de Tulum Q. Roo,** el día sabado 15 de febrero del presente año, en un horario de 16:00 a 20:00 horas.

El presente permiso se otorga bajo las siguientes condiciones:

a) El evento debe realizarse principalmente en el domicilio particular y no tendrá fines lucrativos, es decir, no se deberá cobrar ninguna cuota o pago por participación.
b) El organizador será responsable de garantizar que no se altere el orden público, ni se falte a la moral y las buenas costumbres.
c) Se debe cumplir con lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno, así como en el Reglamento Municipal de Justicia Cívica.
d) Será responsabilidad del organizador garantizar la seguridad de los asistentes y participantes.
e) Deberá respetarse el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum.
f) Se deberá cuidar el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.
g) Queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o cualquier sustancia similar en la vía pública, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.

VERSIÓN PUBLICA

De no cumplirse con las condiciones anteriores, el evento podrá ser cancelado de manera inmediata.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

VERSIÓN PÚBLICA

C.C.P.- ARCHIVO
JMP/IOC